



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-27734-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos terapéuticos destinados al área de musicoterapia del Departamento de Atención Interdisciplinaria del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 43 obra Disposición D.G.A.F. N° 231/23 mediante la cual se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 209/23-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiendo recibido oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (19/07/23 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 53 obra Informe S/N° suscripto por el Director de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud indicando dejar sin efecto el presente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto Contratación Directa N° 209/23-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 209/23-525, tercer llamado, por la adquisición de artículos terapéuticos destinados al área de musicoterapia del Departamento de Atención Interdisciplinaria del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000420

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/23.

M.S.
C.S.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Vallé
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud